

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 4 de noviembre de 2025 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:25 horas **de manera presencial en dependencias de la Escuela Técnica Aeronáutica**, con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Tomás Ibacache Oyanedel	Estudiantes
Sofía Coquis Gutiérrez	Estudiantes
Rocío Fernández Fernández	Directivos
Tania Carter González	Directivos
Mauricio Pavez Aravena	Profesionales
Magali Maldonado Maldonado	Asistentes
Jacqueline Henríquez Acuña	Asistentes
Daniela Norambuena Godoy	Apoderados
Andrea Soto Lineros	Apoderados
Pilar Caviedes Orellana	Educación Superior
Bibiana Rendón Zapata	Educación Superior
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe

- Bibiana Rendón llega a las 16:50

2. TABLA

• Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

Pilar Caviedes, consejera representante de educación superior da la bienvenida a todos los presentes a las dependencias de la Escuela de Aeronáutica Civil, DGAC. Señala que la su institución es de suma relevancia poder ser parte del Consejo Local junto con apoyar las acciones y actividades de vinculación que podamos generar con el Servicio Local y sus establecimientos educacionales. Presenta a su encargada de Vinculación con el Medio, Daniela Vincenti, quien acompaña toda la sesión. Comenta que durante su viaje por motivos laborales a Panamá pudo compartir en la OACI con sus contrapartes del continente y comentó las acciones que están llevando adelante con el Servicio Local lo cual fue bien valorado por las demás instituciones internacionales, al ser una referencia de cómo vincularse con otros socios estratégicos claves.

El Director Ejecutivo agradece la cálida bienvenida por parte de la Escuela Técnica Aeronáutica, a quien considera un aliado estratégico con quien es fundamental estrechar nuestro vínculo al ser ambas dos instituciones de carácter público y que apuntan a la educación como giro. El Director aprovecha de felicita a Tomás Ibacache quien cumple 18 años en la fecha de la sesión.

El ministro de Fe, Oscar Mierzejewsky, explica el mecanismo de votación para la elección de la presidencia del Consejo Local.

Siguiente a esto, se pasa a aprobar la tabla de la sesión la cual aborda: Elección de la presidencia y subrogancia del Consejo Local de Educación Pública, marco normativo y roles del Consejo Local, y punto varios.

Se presenta la tabla de contenidos de la reunión, en donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Votación por la presidencia y subrogancia de la presidencia del Consejo Local de Educación Pública.
2. Marco normativo y roles del Consejo Local
3. Varios.

Aprobación de la tabla:

NOMBRE	VOTACIÓN
Tomás Ibacache Oyanedel	Aprueba
Sofía Coquis Gutiérrez	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Tania Carter González	Aprueba
Mauricio Pavez Aravena	Aprueba
Magali Maldonado Maldonado	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Daniela Norambuena Godoy	Aprueba
Andrea Soto Lineros	Aprueba
Pilar Caviedes Orellana	Aprueba

- **Tema 2: Elección de la presidencia y subrogancia del Consejo Local**

Se presentan como candidatas: Magali Maldonado, representante de asistentes de la educación; Jacqueline Henríquez, representante de asistentes de la educación; y Tania Carter, representante de equipos directivos.

Resultado de la votación:

Jacqueline Henríquez: 6 votos (presidenta)
 Magali Maldonado: 1 voto.
 Tania Carter: 3 votos (presidenta subrogante)

La presidenta del Consejo Local, Magali Maldonado, agradece la confianza depositada en su persona para liderar las sesiones, lo cual espera realizar de la mejor manera junto con solicitar todo el apoyo posible para llevar adelante la tarea.

- **Tema 3: Marco normativo y roles del Consejo Local.**

Mauricio Pavez, representante de profesionales, plantea la importancia de fijar un marco normativo para esclarecer las capacidades del CLEP para poder moverse dentro del territorio. Comenta a los demás consejeros la idea de generar encuestas y mecanismos para conversar con profesionales de establecimientos.

Jacqueline Henríquez, sobre lo mismo, pregunta sobre permisos de trabajo para poder moverse en el territorio.

El Director Ejecutivo señala que este no es un espacio de representación gremial y que no hay fuero para movilizaciones, tampoco asignaciones de dinero ni transporte y que esto se explicó en el CETP de Maipú cuando se presentaron todas las candidaturas. El rol de los consejeros no es reemplazar a los espacios gremiales, su objetivo es proyectar un SLEP para los próximos años. El CLEP puede pedir denuncias en contraloría, pedir informes de presupuestos. Junto con ello comenta que el CLEP necesita un plan para saber qué quieren recoger del territorio para no ir en blanco a los establecimientos. Ocupar a los Consejos Escolares y Parvularios es una estrategia.

Bibiana Rendón, representante de educación superior, recuerda el rol consultivo del CLEP, tales como las sugerencias del PEL y su ejecución y que eso puede ser nuestra ruta de trabajo.

Tania Carter, representante de equipos directivos reflexiona sobre algunas presiones que pueden tener de parte de los estamentos y del no entendimiento que puede existir por parte de estos con respecto al rol de los consejeros. Señala que los consejeros deben ser también estudiosos del decreto 102, y que está dentro de sus capacidades llamar a sesionar a subdirectores para solicitar cuentas de cada área y así proyectar trabajo.

Tomás Ibáñez, representante de estudiantes, comenta que es importante que ellos como estudiantes también aúnen criterios y que es buena idea convocar a subdirectores para resolver dudas. Hace hincapié en el rol participativo y que se pueda aportar en elementos tales como el PEL. Considera importante que consejeros puedan reunirse con estamentos.

Rocío Fernández, representante de equipos directivos, comenta que se reunió con directoras de jardines infantiles y salas cuna, ellas le comentaron la importancia de reunirse con el subdirector de la Subdirección de Administración y Finanzas para plantear el presupuesto del Servicio Local en el 2026.

Magali Maldonado, representante de asistentes de la educación, consulta sobre los roles específicos y hasta dónde pueden transmitir información de lo discutido en el CLEP.

Andrea Soto, representante de apoderados, hace hincapié en la importancia de no asumir roles gremiales y que así no se puede asumir un plan que vaya en directa concordancia con la representación del estamento.

El Director Ejecutivo señala que el CLEP es un cuerpo colegiado. Es importante que no se enmarca solo en la realidad particular de cada establecimiento, pero sí es importante recoger información para poder discutir sobre el territorio.

Mauricio Pavez comenta que es importante conocer el territorio para poder recoger información puesto que se necesitan datos para poder realizar un plan de trabajo. Solicita por intermedio de la presidencia la presencia en la siguiente sesión

del Subdirector de SAF para conocer qué pasará con la partida presupuestaria, las situaciones de docentes y el límite máximo de planta planteada por la DIPRES.

Director Ejecutivo explica algunos elementos respecto a desvinculaciones y las fechas que potencialmente pudiesen proyectarse.

Tomás comenta que hay temas que deben desarrollarse más: colaborar con la prensa local y nacional para entregar certezas a las comunidades, entregar orientaciones a los estamentos en cada establecimiento ocupando los consejos de profesores y CODECU, además de reunirse con parlamentarios.

- **Tema 4: Varios**

Bibiana Rendón ofrece tres becas para educación emocional para finales de noviembre en una instancia denominada "el universo de las emociones", junto con becas para los diplomados de la universidad durante 2026.

Mauricio solicita apoyo del nivel central para la construcción de encuestas para los estamentos del Servicio Local.

Puntos para la sesión N°4:

- Presentación del presupuesto 2026 por parte de la Subdirección de Administración y Finanzas.
- Varios.

Nombre	Votación
Tomás Ibáñez Oyanedel	Aprueba
Sofía Coquis Gutiérrez	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Tania Carter González	Aprueba
Mauricio Pavez Aravena	Aprueba
Magali Maldonado Maldonado	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Daniela Norambuena Godoy	Aprueba
Andrea Soto Lineros	Aprueba
Pilar Caviedes Orellana	Aprueba
Bibiana Rendón Zapata	Aprueba

Aprobación unánime

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- 1.** Se aprueba la tabla para la sesión ordinaria N°4
- 2.** Presencia del subdirector de Administración y Finanzas para la 4º sesión
- 3.** Lugar de la sesión 4: SLEP Santa Corina

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 4 de noviembre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:25 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 7 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:29 pm.

4. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro de fe (S)
Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro